

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 6.052/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 184, de 23 de septiembre, el anuncio de la aprobación provisional e inicio del periodo de exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos número 11 del Presupuesto Municipal de 2015, modalidad Suplemento de Crédito, y transcurrido el plazo dispuesto en la normativa vigente sin haberse presentado reclamaciones, se entiende por definitivamente aprobado.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2

del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. De acuerdo con lo anterior, se procede a su publicación, a nivel de Capítulos:

-SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:

Capítulo 2: 122.719'09 €

Capítulo 6: 5.634'63 €

Total Suplementos: 128.719'09 €

-FINANCIACIÓN:

Capítulo 8. Rem. Tesorería: 128.719'09 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villafranca de Córdoba, a 14 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.